



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

042-20
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 JUN 2020

VISTO:

La Resolución Numero: RD-2020-1637-E-UNC-DEC#PFD, mediante la cual la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba autoriza el dictado de la cohorte 2020 del Plan de Formación Docente (PFD) Modalidad a distancia, Sede F.C.S. UNCA, actuaciones obrantes en Expediente N° 033/20 F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que el PFD se registrá por la normativa vigente, RHCD N° 191/20 (Plan de Estudios) y RHCD N° 1308/19 (Reglamento).

Que la organización, desarrollo y supervisión del PFD corresponde a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud de la FCM de la UNC, bajo la coordinación del Sr. Prof. Dr. Jorge Pavan.

Que es política académica del Decano de la F.C.S. fortalecer la formación de los docentes de la Unidad Académica en general, y en especial a aquellos alcanzados por la Resolución del Consejo Superior de la UNCA N° 016/2015 referida al Acuerdo Paritario Docente de Nivel Particular del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que el vínculo Institucional con la Secretaría de Graduados de la FCM - UNC, para la formación docente de Profesores y Auxiliares de la F.C.S. - UNCA, tiene inicio en el año 2016 con el dictado de la 1° cohorte, continúa en 2018 con la 2° cohorte y se consolida con la 3° cohorte 2020.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ELEVAR a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, nómina de aspirantes al cursado de la cohorte 2020 del Plan de Formación Docente Modalidad a distancia, Sede F.C.S. - UNCA.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

LIC. MONA ELIZABETH MARIÑEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA